

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE FILOSOFIA

ACTA No. 011
CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, jueves 26 de mayo de 2011
HORA: 2:30 PM
LUGAR: Sala de Reuniones Programa de Filosofía

ASISTENTES:

Isabel Bernal Escobar	Directora Programa de Filosofía
Rubiel Ramírez Restrepo	Docente
Jorge Gregorio Posada Ramírez	Docente
Jorge Eliecer Molina Zapata	Representante de Egresados
Carlos Alberto Martínez	Representantes de estudiantes
José Reinél Sánchez	Docente
Jairo Andrés Nieto Molina	Representantes de estudiantes
Gabriel Ocampo Sepúlveda	Rep. Investigaciones Programa de F.

AUSENTES:

Jairo Urrea Henao	Docente
Carlos Alberto Martínez	Rep. Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Informes de la Dirección
4. Análisis solicitudes de reingresos 2011-2
5. Correspondencia
6. Informes, propuestas, tareas y compromisos

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum:
Hubo quórum.
2. Aprobación orden del día:
Aprobado
3. Informes de la Dirección:

3.1 La Directora comenta que se debe realizar una reunión con todos los profesores que dirigen **trabajos de grado** en razón que se vienen presentando muchas inquietudes con la presentación de los mismos en relación no solo con aspectos formales sino de contenido, lo que es más delicado porque está en juego la producción filosófica y la responsabilidad de los docentes del programa que asumen la orientación de los mismos. También se puede revisar el reglamento de trabajos de grado para hacer los ajustes pertinentes. Así mismo, se espera el documento de la comisión designada para presentar a

este Consejo una propuesta en la que se unifiquen algunos mínimos para la presentación de los informes finales.

Además, los estudiantes, a través de su representante manifiestan inquietudes en la forma de presentar estos trabajos; consideran necesario que se definan unas normas mínimas.

Al respecto, el profesor José Reinel Sánchez comenta que es importante revisar el Reglamento de trabajos de grado, para hacer ajustes en otras modalidades de trabajo de grado.

3.2 Informa la Directora de filosofía, que tiene una relación de los estudiantes egresados no graduados y que está actualizando para presentar un informe a este Consejo y remitirlo a los Consejeros vía email. Aprobado.

Respecto de egresados que no se han graduado, el profesor Gabriel Ocampo propone pensar la posibilidad de hacer una amnistía para ellos; se aprueba que en la próxima reunión de Consejo Curricular y con el informe de los egresados no graduados, se estudie esta situación.

3.2. La Directora informa que se está realizando en las instalaciones de la Universidad (Auditorio Ciencias Básicas y Humanas) el **III Encuentro de Estudiantes y Profesores alrededor de la Filosofía** con participantes de básica y media del departamento; la asistencia ha sido masiva (320 asistentes el jueves 26 en la mañana y en la tarde más o menos 200); este evento finaliza el viernes 27 de mayo de 2011 a las 4 pm., con una reunión de los profesores de Filosofía. Se anexa Programación. También destaca la importancia de la participación de los estudiantes con ponencias producto de foros internos de Filosofía organizados en los diferentes colegios. Así mismo, han sido excelentes las intervenciones y las preguntas de los asistentes.

Los consejeros están de acuerdo con la importancia de este evento para promover la inscripción de bachilleres en el Programa; se proponen algunas estrategias para seguir en contacto con los estudiantes ponentes y los más interesados en las temáticas filosóficas e invitarlos a inscribirse en Filosofía.

Así mismo, se reconoce la necesidad de apoyar y actualizar a los profesores de filosofía de nivel medio en temas específicos. La directora manifiesta que los diplomados y los cursos autofinanciados no resultan viables porque no dan punto de equilibrio. El profesor Jorge Gregorio Posada dice que puede ofrece un diplomado gratuito; además, el programa debe hacer presencia con Seminarios, foros, charlas, diplomados sin costo para los docentes de media y ofrecidos por los profesores del programa sin remuneración especial. Aprobado.

El profesor Gabriel Ocampo dice que sería bueno realizar olimpiadas filosóficas o concursos en el transcurso del año.

El profesor José Reinel Sánchez dice que es factible que se trabajen sesiones de conferencias, talleres, foros con egresados y estudiantes del Programa.

3.3. La Directora da lectura el memorando general No. 18385 de diciembre de 2010 donde se informa sobre las fechas para presentar los documentos de **registro calificado**; el informe completo debe estar en la sala de CONACES el 10 de diciembre de 2011, para ello debe remitido antes del 30 de octubre de este año a la Unidad Curricular para su revisión e ingreso de la información al sistema antes de la fecha de vencimiento. Al respecto se

acuerda programar reuniones para revisar y evaluar las exigencias del nuevo Decreto, identificar las exigencias y parámetros para la redacción del documento maestro y hacer comparaciones con el documento presentado para registro calificado en el año 2004; después de este análisis se programaran las fechas para las reuniones. Se aprueba que la Directora les envíe esta misma semana el documento de registro calificado enviado a CONACES en el 2004 y los demás que se requieran para este análisis.

3.5 El Profesor José Reinel Sánchez, asesor de Investigaciones de la Facultad informa que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes acordó, después de hacer una revisión al documento que sustenta **la reforma al plan de estudios de Filosofía**, informar a este Consejo que deben ser tenidas en cuenta algunas sugerencias planteadas por los consejeros y hacer una presentación de la misma en la próxima sesión. Esta presentación estará a cargo de la comisión que desde el año anterior se ha encargado de proponer la reforma del Plan de estudios: profesores Jorge Gregorio Posada y Jairo Urrea, estudiantes Danny Gonzales Parra y Jairo Andrés Nieto.

4. Análisis solicitudes de reingresos 2011-2 M.Gral No. 4971 del 13 de mayo de 2011:

4.1 Solicitudes Nos. 301661 de Alejandro Cárdenas Orozco, 307534 de Carlos Arturo Peña Arenas, No. 306011 de Edwin Fernando Guerrero Cortés y 308144 de Lina María Salazar Cruz, todas se aprobaron teniendo en cuenta que, revisado el estado de los solicitantes, ellos no tienen problema de tipo académico; cada uno registrará las materias activas y que no presenten cruce de horario ni tengan pre requisito alguno.

4.2 En relación a la estudiante Salazar Cruz el consejo en pleno aprobó enviarle un oficio de felicitación por la decisión de reingresar y una calurosa bienvenida al programa donde los profesores y directivas están dispuestos a apoyarla para que pueda culminar sus estudios y obtener su grado.

5. Correspondencia:

5.1 El profesor Reinel Sánchez remite el oficio radicado 6881 del 25 de mayo de 2011 donde hace constar, como director del trabajo de grado, que después de revisar el proyecto de trabajo de grado de la estudiante Diana Carolina Albornoz Gil, titulado "EL EGOISMO COMO FUNDAMENTO DEL CONTRATO SOCIAL EN THOMAS HOBBS", considera que cumple con las orientaciones le ha impartido a la estudiante y con los objetivos del mismo de acuerdo al cronograma.

5.2 Así mismo, se lee el Oficio 6879 del 25 de mayo de 2011 de la estudiante Diana Carolina Albornoz Gil 1.094.889.354 donde solicita revisión y aprobación del proyecto de grado titulado "EL EGOISMO COMO FUNDAMENTO DEL CONTRATO SOCIAL EN THOMAS HOBBS"; se aprueba remitirlo al profesor Gabriel Ocampo Sepúlveda para su análisis y revisión; así mismo, el profesor Ocampo remitirá oficio con el concepto y sugerencias a este Consejo. Aprobado.

5.3 Oficio 6883 del 25 de Mayo remitido por Juan Manuel Acevedo Carvajal director del trabajo de grado de Nini Johanna Ospina Loaiza donde informa que, revisado el proyecto titulado "LA RELACION ENTRE LA LITERATURA Y FILOSOFÍA FRENTE A LA POSIBILIDAD DE COMPRENSIÓN DEL SER", éste cumple con las orientaciones que ha impartido a la estudiante, con los objetivos propuestos y con el cronograma.

5.4 Así mismo se lee el Oficio 6884 de la estudiante Nini Johanna Ospina L, donde solicita a los consejeros la aprobación de su proyecto de grado titulado "LA RELACION ENTRE LA LITERATURA Y FILOSOFÍA FRENTE A LA POSIBILIDAD DE COMPRENSIÓN DEL SER", el cual está siendo dirigido por el profesor Juan Manuel Acevedo Carvajal. Se aprueba solicitar el concepto del profesor Jairo Urrea Henao.

5.5 El 23 de mayo de 2011 se recibe oficio sin radicación del estudiante John Freddy Valencia Salazar, en el cual solicita le asignen los lectores del trabajo de grado que culminó bajo la asesoría de la profesora Isabel Bernal Escobar, anexa el informe final en medio magnético para la asignación de los lectores del mismo; al respecto comenta la Directora que, esa designación es de su competencia, pero al tratarse de un trabajo que ella ha dirigido, solicita al Consejo hacer esta designación. Se propone que por la temática del trabajo se designen a las profesoras Ysis Vélez y Paula Andrea Ceballos Ruíz. Se aprueba y se enviará oficio remitiendo el documento e informando a las docentes sobre esta designación.

5.6 La estudiante Gabriela López Ladino, con cédula No. 1.094.931.617, solicita al Consejo curricular estudiar la posibilidad de homologar, la Fase I del Semillero de Investigación, la cual desarrolló en el año 2010 con una nota de 3.8, por la asignatura SEMINARIO MODELOS DE INVESTIGACIÓN, del pensum Filosofía código 140420603 de VI semestre. Se aprobó la homologación teniendo en cuenta el Acuerdo N° 001B de Consejo Académico del 13 de Mayo de 2009 por el cual se reglamentan los semilleros de Investigación.

5.7 Oficio 6946 del 26 de mayo de 2011 del profesor Gabriel Ocampo Sepúlveda donde informa el resultado de la revisión del proyecto de pasantía de la estudiante Lina María Flórez C. titulado "CONVERSATORIOS DE FILOSOFIA" y lo encuentra viable para su desarrollo. Aprobado el proyecto.

5.8 Memorando general No. 5467 del 26 de mayo de 2011, del director del programa de Ingeniería de Sistemas nocturno para estudio de homologación de Ética cursada en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por Ética código 140060003 de la Universidad del Quindío. Aprobado solicitar concepto al profesor Andrés Julián Arango.

6. Informes, propuestas, tareas y compromisos: No hay tema para este punto.

Se termina la sesión siendo las 5 pm.



ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora
Presidenta Consejo Curricular

MARIA PATRICIA VILLA V
Secretaria Programa Filosofía